



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 2 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE: 1498/2026, en el cual se tramita la PROMOCIÓN TRANSITORIA, del Especialista Heber Gastón GIMENEZ ORTUBIA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, SEMI EXCLUSIVO, INTERINO, con destino al Área de Formación General del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ciencias Sociales en su sesión del día 13 de mayo del corriente año, aprobó la promoción transitoria del Especialista Heber Gastón GIMENEZ ORTUBIA (por vacante de la Técnica María Belén Coria según Resolución Decanato 1075/2025) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semi-exclusivo Interino, con destino al Área de Formación General, perteneciente a este Departamento.

Que motiva la solicitud la aplicación de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023, considerando que la situación encuadra en la mencionada normativa.

Que paralelamente se tramita el Expediente de llamado a concurso para este cargo mediante EXPE: 8492/ 2026.

Que el Especialista Heber Gastón GIMENEZ ORTUBIA (DU N° 33463895 – LEGAJO N° 9990) revista en la actualidad un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORIA, DEDICACION SEMIEXCLUSIVO, INTERINO, del Área Formación General del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; según informe elaborado por el Departamento de Personal mediante Nota 27257/2026.

Que Secretaría Administrativa, certifica la existencia y disponibilidad de crédito.

Que Dirección Contable, realizó la correspondiente imputación.

Que la Resolución N° 621/2026 Decanato deja a cargo del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a la Vicedecana Especialista Patricia de Lourdes MORAN (DU N°21383239)

Que la Señora Vicedecana ordenó su protocolización.



Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar por promoción transitoria, al Especialista Heber Gastón GIMENEZ ORTUBIA (DU N° 33463895 – LEGAJO N° 9990), como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, SEMIEXCLUSIVO, INTERINO, con destino al Área de Formación General, del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad; a partir del 1 de junio de 2026, hasta la sustanciación del concurso tramitado mediante el EXPE: 18669/2025 y no más allá del 31 de mayo de 2027.

ARTÍCULO 2º.- Dar de baja a partir del 31 de mayo de 2026, al Especialista Heber Gastón GIMENEZ ORTUBIA (DU N° 33463895 – LEGAJO N° 9990), el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, SEMIEXCLUSIVO, INTERINO, del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta facultad:

FUNCIÓN: 3.4 - EDUCACIÓN Y CULTURA

PROGRAMA: 731 – EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO: 1 – PERSONAL

11 – PLANTA PERMANENTE

APARTADO: 19 – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES -
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.

070 – PERSONAL: DOCENTE

073 – REMUNERACIONES

075 – CONTRIBUCIONES PATRONALES

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

NLC

NJBB



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Patricia de Lourdes MORAN - Vicedecana A/C Decanato y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA – Secretaria General.

Hoja de firmas